



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUN 2010

RES. H. N° 592-10

Exptes. N° 20.106/10

VISTO:

Las Res. N° 059-SRT-10, por la cual se designa a la Mgr. María Dolores Bazán, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Cultura y Currículo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que se observa que en las presentes actuaciones, que denominan a la asignatura en forma incorrecta, por lo que se hace necesario dejar consignado el nombre correcto de acuerdo a lo establecido en el plan de estudios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de mayo de 2010)

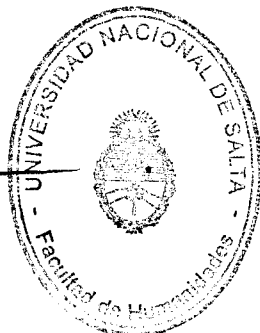
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 059-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Mgr. María Dolores Bazán, como docente responsable a cargo del dictado del Módulo "Cultura y Currículo" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Articulación), que se dicta en dicha Sede Regional.

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que el nombre correcto de la asignatura es "CULTURA Y CURRICULUM", rectificándose por medio de la presente resolución, todos los actos administrativos preparatorios en el presente expediente y la Res. N° 059-SRT-10.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y por su intermedio, a los interesados, Coordinación de la Carrera y demás dependencias.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.